



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGÜAS  
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

## **RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA** **N° 149-2015-GRA-PEMS-GE/OAJ**

Arequipa, 15 de mayo del 2015

### **VISTO:**

El Oficio N° 234-2015-GRA/PEMS-GE-GGRH del 14 de mayo del 2015 y Oficio N° 229-2015-GRA-PEMS-GE-GGRH del 13 de mayo del 2015 emitidos por el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo Regional N° 018-2015-GRA/CR-AREQUIPA se ha declarado en emergencia el Sistema de Aducción Colca-Sigüas Túnel 9 y Canal 9 – Sector Achoma.

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 137-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ del 08 de mayo del 2015 se aprobó el Expediente Técnico de la Obra "Desvío Provisional de Emergencia Canal 9 Progresiva 26+940 a 27+060 y Obras de Mitigación Túnel 9 y Canal 9 del Sector Achoma del Sistema de Aducción Colca-Sigüas".

Que, mediante Oficio N° 234-2015-GRA-PEMS-GE-GGRH del 14 de mayo del 2015 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita se designe al Residente de la Obra "Desvío Provisional de Emergencia Canal 9 Progresiva 26+940 a 27+060 y Obras de Mitigación Túnel 9 y Canal 9 del Sector Achoma del Sistema de Aducción Colca-Sigüas", al ingeniero Julio Cuadros Escobedo.

Que, mediante Oficio N° 229-2015-GRA-PEMS-GE-GGRH del 13 de mayo del 2015 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita se designe al Inspector de la Obra "Desvío Provisional de Emergencia Canal 9 Progresiva 26+940 a 27+060 y Obras de Mitigación Túnel 9 y Canal 9 del Sector Achoma del Sistema de Aducción Colca-Sigüas", al ingeniero Walter Suaña Contreras.

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, se debe designar al Residente y al Inspector de la Obra "Desvío Provisional de Emergencia Canal 9 Progresiva 26+940 a 27+060 y Obras de Mitigación Túnel 9 y Canal 9 del Sector Achoma del Sistema de Aducción Colca-Sigüas".

Que, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2015-GRA/PR del 03 de enero del 2015.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdívieso"

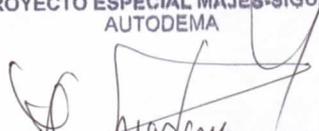
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar al Ingeniero Julio Cuadros Escobedo como Residente de la Obra "Desvío Provisional de Emergencia Canal 9 Progresiva 26+940 a 27+060 y Obras de Mitigación Túnel 9 y Canal 9 del Sector Achoma del Sistema de Aducción Colca-Siguas".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Designar al Ingeniero Walter Suaña Contreras como Inspector de la Obra "Desvío Provisional de Emergencia Canal 9 Progresiva 26+940 a 27+060 y Obras de Mitigación Túnel 9 y Canal 9 del Sector Achoma del Sistema de Aducción Colca-Siguas"

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
.....  
Ing. Isaac Martínez Gonzales  
Gerente Ejecutivo

